

PUERTAS CUP. ILCA Master
CLUB NAUTICO MARITIMO DE BENALMADENA
1 al 3 de noviembre

INSTRUCCIONES DE REGATA

En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las **reglas**, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WORLD SAILING 2021-2024(RRV), así como las establecidas en el apartado 1 "Reglas" del Anuncio de Regatas.

2. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

2.1 Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) no más tarde de la izada de la bandera "D" (ver IR 4.3), excepto que cualquier **adelanto** en el programa de regatas se anunciará antes de las **19:00 horas** del día anterior a su efectividad.

3. COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES

3.1 Los Avisos a los participantes se expondrán en el TOA virtual ubicado en la web de la regata,

<https://www.cnmbenalmadena.es/puretascup>

3.2 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en la terraza del Club, entre las 09:30 horas y las 19:00 horas de cada día.

3.3 En el mar el comité de regatas usará el canal 69 para comunicarse con el personal de apoyo.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Además de lo previsto en "**Señales de Regata**" del RRV, se usarán las siguientes señales:

4.2 Cuando se largue el gallardete "GI" en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla Señales de Regatas GI quedan reemplazadas por "no menos de 30 minutos". Esto modifica la señal GI de señales de regatas.

4.3 [NP][DP]La bandera "**D**" del C.I.S. con una señal fónica significa: "**Los participantes pueden dirigirse al área de regatas; la próxima señal de Atención no se dará antes de 30 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde.**" Ningún barco puede abandonar su lugar de varada en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

5. PROGRAMA

5.1 Las pruebas están programadas como sigue:

Fecha	Hora	Acto
Viernes, 1 de noviembre	11:30	Señal de atención 1ª Prueba Pruebas
Sábado, 2 de noviembre	11:30 h.	Señal de Atención 1ª Prueba Pruebas
Domingo, 3 de noviembre	11:00 h.	Señal de Atención 1ª Prueba Pruebas

5.2 Hay programadas 9 pruebas no pudiéndose navegar más de 3 pruebas al día.

6. BANDERAS DE CLASES E IDENTIFICACIÓN

6.1 Las banderas de Clase serán las siguientes :

6.1.1 Flota ILCA 6-7: Bandera "G" del CIS.

7. RECORRIDO

7.1 Los esquemas del **Anexo I** muestran el recorrido, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que han de dejarse.

8. BALIZAS

8.1 Las **Balizas del Recorrido** serán tetraedros, inflables y de color **AMARILLO**.

8.2 **Balizas de salida:** Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y boyarín/visor en el de babor.

8.3 **Balizas de llegada:** Barco de llegadas en el extremo de estribor de la línea y boyarín de llegadas con bandera azul en el extremo de babor.

9. SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA

9.1 La **línea de salida** estará determinada entre perchas situadas en las **balizas de salida**, las cuáles arbolarán bandera cuadra de color **NARANJA**.

9.2 Los barcos que salgan más tarde de **4 minutos** después de su señal de salida serán clasificados sin audiencia como **No Salió (DNS)**. Esto modifica las reglas A4 y A5.2.

9.3 [NP][DP] Los barcos que no se encuentren en procedimiento se mantendrán claramente separados de la línea de salida.

9.4 Cuando hay una prueba posterior en el mismo día de regata, el Comité de Regata, de ser posible, mostrará los números de velas de los barcos clasificados UFD o BFD en la regata anterior.

10. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

10.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas desplazará la(s) baliza(s) originales o la línea de llegada.

11. LINEA DE LLEGADA

11.1 La **línea de llegada** estará determinada entre perchas situadas en las balizas de llegada que arbolarán **banderas azules**.

12. SISTEMA DE PENALIZACIONES

12.1 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

13. TIEMPO LÍMITE Y DURACION PRETENDIDA

13.1 Los tiempos límites son los siguientes:

CLASE	T. LIMITE 1ª BALIZA	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
ILCA	20 minutos	40 minutos	60 minutos

13.2 Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite para la 1ª baliza, la prueba será anulada.

13.3 Los barcos que no terminen dentro de los 15 minutos después de la llegada del primero de su grupo que navegue el recorrido y termine recibirán la puntuación de “DNF”. Esto modifica las reglas A4, 35 y A5.2.

13.4 No cumplir con la duración pretendida no es motivo de reparación. Esto modifica RRV 62.1a.

14. SOLICITUD DE AUDIENCIA

14.1 Los formularios de solicitudes de audiencia están disponibles en la oficina de regatas.

14.2 Un barco que tenga intención de protestar, deberá informar inmediatamente después de terminar, al barco de llegadas del Comité de Regatas e identificar a los barcos contra los cuáles tiene intención de protestar y hasta que esto haya sido reconocido por el Comité de Regatas. (Adición a la regla 61.1(a) del RRV).

14.3 El tiempo límite de protestas por un incidente ocurrido en el mar terminará una hora después que el último barco haya terminado la última prueba del día. La hora resultante se anunciarán en el TOA.

14.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

14.5 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias anexas a la oficina de regatas.

14.6 Antes de finalizar el tiempo límite para protestas se expondrá la lista de los barcos penalizados bajo las reglas A5.1 y la IR 13.1.

14.7 A efectos de la regla 64.3 (b) la "Autoridad responsable" es el medidor nombrado por la autoridad organizadora.

15. PUNTUACIÓN

15.1 Debe completarse una prueba para constituir una serie.

15.2 Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

15.3 Si se han completado 4 o más pruebas la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

15.4 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

16. AMARRES Y PUESTA EN SECO [NP][DP]

16.1 Los barcos estarán varados únicamente en los lugares designados. Los entrenadores y demás barcos de apoyo a los regatistas, solicitarán a la organización los lugares dónde pueden amarrar sus embarcaciones no pudiendo permanecer en lugares distintos a los que le han sido asignados.

17. EMBARCACIONES DE APOYO [NP][DP]

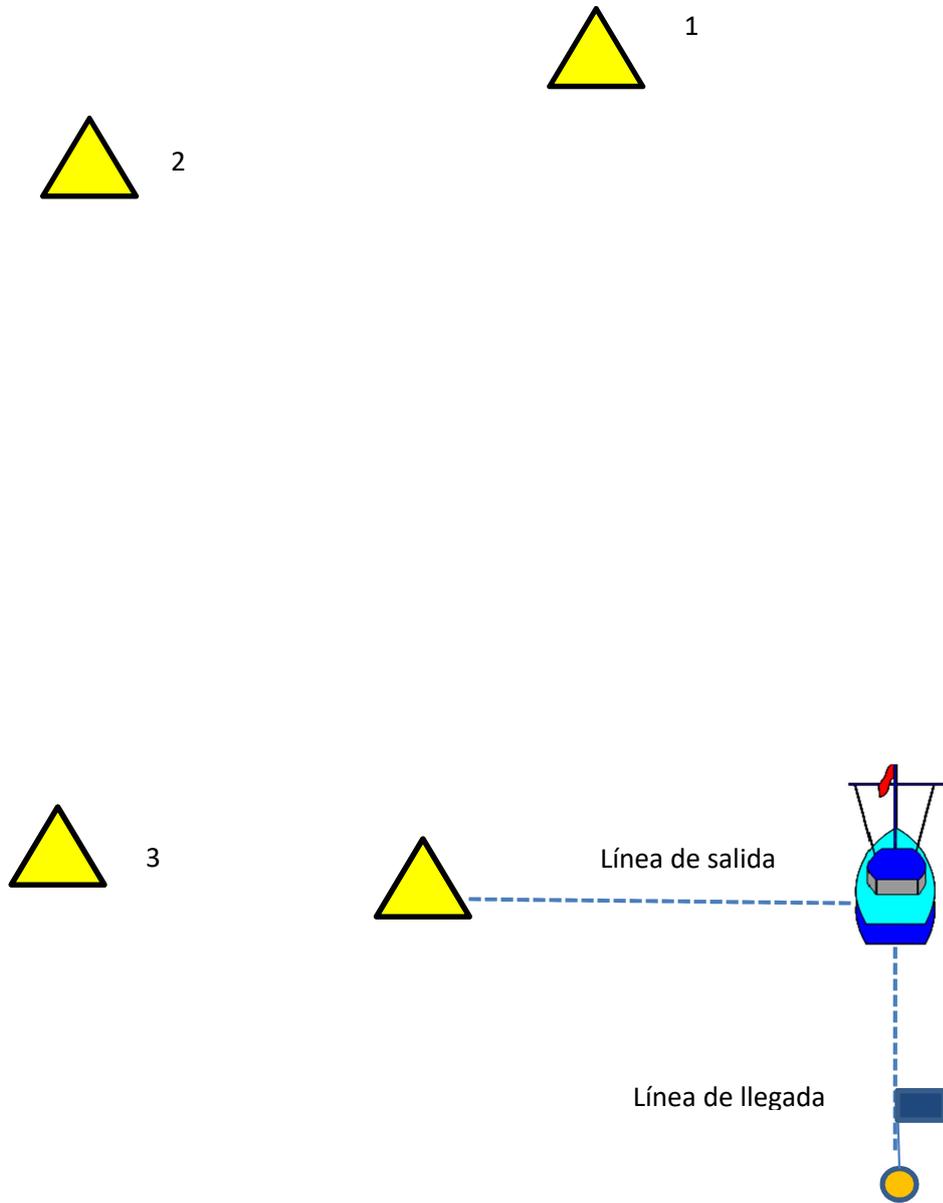
17.1 Excepto en caso de emergencia o cuando así lo autorice el comité de regatas, los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera del área de regatas y de la zona de salida desde la señal de atención del primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el Comité de Regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

18. RESPONSABILIDAD

18.1 Los participantes de la PURETAS CUP, toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad. Véase la regla 3, Decisión de Regatear. La Autoridad

Organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o 1 muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

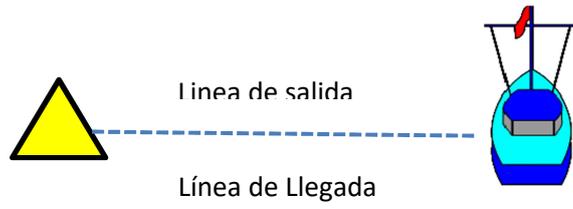
ANEXO I
RECORRIDOS



RECORRIDO A. Numeral 1:

Salida-1-2-3-2-3-Llegada

BALIZAS POR BABOR.



RECORRIDO B. Numeral 2:

Salida-1-2-1-1-Llegada

BALIZAS POR BABOR.